

## **PROTOCOLO FGCLM – CURSOS FORMACIÓN**

La Federación de Gimnasia de Castilla La Mancha informa que deben cumplirse los requisitos marcados en el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad así como la actualización nuevo RD 49/2020 de 22 de Agosto de 2020.

Para la realización de conferencias/cursos de formación, se ha fijado las siguientes medidas:

- Uso de la mascarilla OBLIGATORIO en todo momento.
- Desinfección calzado de calle a la entrada de la instalación y uso de un calzado diferente dentro del recinto.
- Lavado de manos con gel hidroalcohólico a la entrada a la instalación, así como cuantas veces sea necesario.
- Toma de temperatura y registro.
- Control de asistencia.
- Se mantendrá una distancia mínima interpersonal de 2 metros durante toda la ponencia.
- Se fijarán asientos nominativos para todos los asistentes.
- No se compartirán folios/código/normativa/bolígrafos en ningún momento.
- En la parte práctica, cada asistente debe traer una colchoneta/esterilla tipo yoga o en su defecto una toalla de playa y no saldrá de ese recinto.
- Todos los ejercicios prácticos se realizarán guardando la distancia interpersonal de 2 metros.
- Cada uno traerá sus propios aparatos desinfectados, no pudiendo compartirse los mismos con el resto de participante.
- Al terminar la sesión cada uno deberá desinfectar sus aparatos así como la colchoneta.
- Si algún asistente se encuentra indispuerto/presenta signos de covid19 no debe asistir y lo comunicará a la FGCLM a la mayor brevedad.
- La instalación permanecerá limpia y ventilada varias veces al día.
- Gestión casos positivos:
  - Si un participante da positivo por PCR se aislará y atenderá a los protocolos fijados por sanidad. El resto de participantes no se aislará bajo cuarentena ya que no son contactos estrechos al llevar mascarilla en todo momento y habiendo mantenido la distancia interpersonal de 2 metros, salvo que Sanidad indique lo contrario.
- Los participantes firmarán un documento donde conocen y aceptan este protocolo.